



LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS No. 014/2019

Llámesse a inscripción al Llamado a Concurso Abreviado de Méritos para el cargo de **DOCENTE TECNICO** con función de **INSTRUCTOR DE PRACTICA PROFESIONAL** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial Concepción, de la Universidad Nacional de Asunción.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Carrera de Obstetricia Filial Concepción

DENOMINACION DEL CARGO: DOCENTE TECNICO

CATEGORÍA: L79

TIPO DE PUESTO: Permanente

LUGAR DE PRESENTACION DE POSTULACIONES: Dpto. de Talento Humano, FENOBUNA, Filial Concepción.

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN: Las documentaciones deberán ser presentadas en formato DIGITAL e IMPRESO, y estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

NUMERO DE VACANCIAS: 1 (UNO)

REMUNERACIÓN: Gs. 3.198.800.-

MODALIDAD DEL CONCURSO: Externo

POSTULACIÓN: Desde **06 AGO. 2019** hasta **13 AGO. 2019**

FUNCION: Instructor de Práctica Profesional.

ÁREA: ATENCION NEONATAL

SEMESTRE: 6TO SEMESTRE

LUGAR DE PRÁCTICA: Hospital Regional de Concepción

CARGA HORARIA: 20 horas semanales

HORARIO: Lunes y Martes de 07:00 a 17:00 hs.

REQUISITOS DEL PUESTO

REQUISITOS BASICOS

- a. Tener nacionalidad paraguaya.
- b. Contar con la mayoría de edad.
- c. Poseer idoneidad y capacidad, necesarias para el ejercicio del cargo, comprobadas mediante el sistema de selección establecido para el efecto.
- d. Para el Docente Técnico de la FENOB: Evaluación de desempeño mayor o igual a 4 (cuatro) (Excluyente)
- e. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública o en su puesto de trabajo
- f. No haber sido beneficiado/a por el Programa de Retiro Voluntario de conformidad con la reglamentación vigente.
- g. Presentarse solo para un (1) cargo en concurso, cuando existan dos (2) o más realizándose de manera simultánea.

PERFIL DEL CARGO

- a. Licenciatura en Obstetricia y/o Enfermería.
- b. Comprobada competencia en el área
- c. Capacitación pedagógica en Educación Superior.
- d. Para el Docente Técnico de la FENOB: Evaluación de desempeño mayor o igual a 4 (cuatro) (Excluyente)
- e. 5 (cinco) años de experiencia específica
- f. 3 (tres) años de experiencia en Educación Superior
- g. Deseable: con experiencia laboral como instructor de práctica profesional en el área a concursar en Universidades nacionales acreditadas.
- h. Trabajando actualmente en el área a concursar

DOCUMENTACIONES EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN

- a. Formulario de postulación para concurso (disponible en www.fenob.una.py)
- b. Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
- c. Fotocopia autenticada por escribanía pública de Registro Profesional
- d. Currículum vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- e. Fotocopia de Certificados, y/o Títulos obtenidos, autenticados por escribanía pública.
- f. Fotocopia de Certificado de Estudios obtenidos
- g. Fotocopia de Certificados de cursos y/o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo.
- h. Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- i. Otros documentos, que la Comisión de Selección considere pertinente.
- j. Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: Lugar de trabajo (ubicación geográfica), Denominación del cargo, Categoría presupuestaria, Monto del salario, Días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), Función que cumple y Antigüedad o vigencia del contrato, según corresponda
- k. Planilla de horarios por Cargos (Anexo II, disponible en www.fenob.una.py)
- l. Copia digital de documentaciones excluyentes para postulación.

DOCUMENTACIONES PARA ADJUDICACION DEL PUESTO

- a. Certificado original de antecedentes policiales
- b. Certificado original de antecedentes judiciales

OBSERVACIONES

Presentar las documentaciones en el idioma oficial nacional y/o en su defecto con la traducción.

El Departamento de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no reúnan los requisitos establecidos en la Resol. Del Rectorado N°0109/2019



LIC. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
ENCARGADA DE DESPACHO
DECANATO